

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA.

EXPEDIENTE: CONTR-2024-482734 LOTE-2024-1151

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00167/ISE/2024/SE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 59.534,02 euros.

PRESUPUESTO LICITACIÓN LOTE 2 (IVA EXCLUIDO): 25.506,02 euros.

ASISTENTES:

Jesús Manuel Rodríguez Heredia. Administrador Oficina de Gestión Gerencia de Sevilla.

Francisco Javier Pérez Delgado. Gestor de la Gerencia de Sevilla

Nuria Carvajal Clemente. Gestora de la Gerencia de Sevilla

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 11:00 horas del día 27 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.


A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 26 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 17 de junio de 2024:

ID	Entidad
1	28929213C - JOSE ANTONIO DOMENECH ROMERO

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO		FECHA		27/06/2024
	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA				
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE				
VERIFICACIÓN	Pk2jmL5NMfYF2A4GJJZRLPKM99MSEFT		PÁGINA	1/3	

indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.


A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

ID	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	28929213C - JOSE ANTONIO DOMENECH ROMERO	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deberá presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR conforme al modelo establecido en el Anexo VII. • Personas trabajadoras con discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deberá presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al modelo establecido en el Anexo IX. • Seguro. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deberá aportar el compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores hasta el día 1 de julio de 2024 a las 23:59 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO		FECHA		27/06/2024
	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA				
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE				
VERIFICACIÓN	Pk2jmL5NMYF2A4GJJZRLPKM99MSEFT		PÁGINA	2/3	


deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO	FECHA	27/06/2024	
	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA			
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmL5NMYF2A4GJJZRLPKM99MSEFT	PÁGINA	3/3	